

---- En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; siendo las 13:08 trece horas con ocho minutos del día miércoles 22 veintidós de abril del año 2026 dos mil veintiséis, hora y fecha en que da inicio la presente Sesión de la Comisión Edilicia de Hacienda y Cuenta Pública en coadyuvancia con la Comisión Edilicia de Comercio, Unidades Económicas y Mercados del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, atendiendo la convocatoria emitida el día 21 veintiuno de abril del presente año, conforme a los términos que establece la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta. -----

---- **1.- Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal.** El C. Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda y Cuenta Pública, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Hola, muy buenas tardes a todas y todos los presentes, medios de comunicación, Síndico Municipal, Regidoras y Regidores. Damos inicio a esta sesión de Comisión Edilicia de Hacienda y Cuenta Pública en coadyuvancia con la Comisión Edilicia de Comercio, Unidades Económicas y Mercados de este Honorable Ayuntamiento de Puerto Vallarta, atendiendo la convocatoria emitida el día 21 veintiuno de abril del presente año dos mil veintiséis, conforme a los términos que establece la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta. Para dar inicio solicito a nuestro Director de Dictaminación, Lic. Gerardo Daniel Padilla González, en apoyo a un servidor, realice el pase de lista de asistencia para verificar el quórum legal”. -----

---- El C. Director de Dictaminación, Lic. Gerardo Daniel Padilla González: “Muy buenas tardes a todos. Presidente, con su instrucción hacemos el pase de lista, corroborando la asistencia de las dos Comisiones Edilicias”. -----

---- Encontrándose presentes las y los ciudadanos Regidores Marcia Raquel Bañuelos Macías, Christian Omar Bravo Carbajal, Dra. Iroselma Dalila Castañeda Santana, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Lic. Karla Alejandra Rodríguez González, Lic. María Magdalena Urbina Martínez, Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura, Ing. Luis Jesús Escoto Martínez, Micaela Vázquez Díaz, Erika Yesenia García Rubio, L.A.E. Melissa Marlene Madero Plascencia, Lic. Arnulfo Ortega Contreras; así como el Síndico Municipal, Méd. José Francisco Sánchez Peña y el Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González. -----

---- El C. Director de Dictaminación, Lic. Gerardo Daniel Padilla González: “Señor Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta sesión 10 diez de los 15 quince integrantes de las Comisiones Edilicias Unidas. Asimismo, damos cuenta de la incorporación del Regidor Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, siendo 11 once integrantes presentes. Es cuanto Presidente”. -----

---- Posteriormente, durante el desarrollo del pase de lista y previo a la votación del orden del día, se dio cuenta de la incorporación de la Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura y del Regidor Lic. Christian Omar Bravo Carbajal, integrándose formalmente a los trabajos de la sesión. -----

---- El C. Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda y Cuenta Pública, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Muchas gracias amigo Director. Por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal, siendo las 13:08 trece horas con ocho minutos de este día miércoles 22 veintidós de abril del año 2026 dos mil veintiséis. Se informa que, al contar con

la asistencia requerida, los acuerdos que se tomen serán válidos y contarán con todos los efectos legales correspondientes conforme a las disposiciones de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta”. -----

---- **2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.** El C. Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda y Cuenta Pública, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Como segundo punto, se pone a consideración de las y los integrantes de estas Comisiones Dictaminadoras la siguiente propuesta de orden del día, por lo que, de nueva cuenta, pido a nuestro Director de Dictaminación, en apoyo a un servidor, realizar la lectura de la propuesta”. -----

---- El C. Director de Dictaminación, Lic. Gerardo Daniel Padilla González: “Con su instrucción Presidente, doy cuenta del contenido del orden del día, que se conforma de los siguientes puntos: Primero, lista de asistencia y declaración del quórum legal. Segundo, lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. Tercero, análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del asunto turnado a las Comisiones Edilicias Permanentes de Hacienda y Cuenta Pública, así como de Comercio, Unidades Económicas y Mercados, mediante Acuerdo Edilicio número 0537/2026, referido como iniciativa de acuerdo edilicio presentada por el Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González y la Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, que tiene por objeto que el Honorable Ayuntamiento Constitucional autorice otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) por única ocasión, a los locatarios del Mercado Municipal ‘5 de Diciembre’ afectados tras los incendios ocurridos en fechas recientes. Cuarto punto, asuntos generales y; quinto punto, cierre de la sesión”. -----

---- El C. Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda y Cuenta Pública, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Consultar si existe alguna observación al respecto de la propuesta que se realiza para esta orden del día, sería el momento para realizarla. De no haber observaciones, se consulta a esta integración de miembros de las Comisiones Dictaminadoras si es de aprobarse la propuesta del orden del día, manifestarlo levantando su mano. ¿Abstenciones? ¿En contra? Señor Director, dé cuenta del resultado de la votación”. ----

---- El C. Director de Dictaminación, Lic. Gerardo Daniel Padilla González: “Sí, damos cuenta de la presencia del Regidor Bravo Carbajal, por lo tanto, tenemos 13 trece votos requeridos. Le informo Presidente que la propuesta es aprobada con 13 trece votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones”. -----

---- Posteriormente, el Director de Dictaminación realizó una precisión respecto del sentido correcto de la votación, informando que el resultado definitivo correspondía a 14 catorce votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones. -----

---- El C. Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda y Cuenta Pública, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Corregimos la votación: 14 catorce votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. Muchas gracias señor Director. Se aprueba la propuesta del orden del día”. Se Aprueba por Mayoría Simple de votos, por 14 catorce votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones. -----

---- **3.- Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del asunto turnado mediante Acuerdo Edificio número 0537/2026.** El C. Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda y Cuenta Pública, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Y para continuar con el desahogo de esta sesión, se pasa al punto número tres, que es lo relativo al análisis, estudio y en su caso dictaminación de la iniciativa que fue presentada por la Regidora Marcia Bañuelos, en conjunto con un servidor, en relación al objeto de dictamen que ha sido circulado previamente como documentación anexa a la convocatoria de la presente sesión, por lo que en este momento se abre el espacio para que las y los integrantes de las Comisiones Dictaminadoras aquí reunidas puedan expresar comentarios y preguntas sobre la propuesta de dictamen que se ha circulado con anterioridad”. -----

---- La C. Regidora, Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura: “Buenas tardes a todas y a todos. Dado que se menciona el oficio PMPVR-0879/2026 del 20 veinte de abril, sí me gustaría saber cuál fue la partida presupuestal específica de Hacienda Municipal de donde se extraerán estos recursos para no afectar otros programas operativos. Y otra más, que en el resolutivo tercero se mencionan transferencias SPEI o cheques nominativos. Saber si se tiene un plazo estimado para que los locatarios reciban el recurso una vez aprobado el dictamen. Es cuanto”. -----

---- El C. Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda y Cuenta Pública, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Muchas gracias Regidora. Por aquí se tiene el documento en donde define precisamente nuestro encargado de la Hacienda Municipal, el Mtro. Hugo Robles, que es la partida 441 Ayudas Sociales y que cuenta con presupuesto vigente. Es ahí donde se enmarca esta posibilidad de apoyo solidario derivado del suceso ocurrido en el Mercado Municipal ‘5 de Diciembre’. Este apoyo representa una suma total de \$210,000.00 (Doscientos diez mil pesos 00/100 M.N.) para los siete locatarios que tuvieron afectaciones. Si recordarán la sesión pasada, se hizo el compromiso de que esta misma semana se sesionara en este primer momento en Comisiones y posteriormente se aprobara en el Pleno, para que esto se consolide como un hecho consumado y podamos proceder administrativamente a la generación de los cheques correspondientes”. -----

---- La C. Regidora, Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura: “Solamente una sugerencia para reforzar: incluir un punto de acuerdo adicional que instruya a la Dirección de Mantenimiento realizar una revisión y mantenimiento preventivo de manera semestral de toda la red eléctrica general del Mercado Municipal ‘5 de Diciembre’ para evitar un tercer siniestro. Y considerar también a los demás mercados municipales. Es cuanto”. -----

---- El C. Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda y Cuenta Pública, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Es muy importante lo que refiere nuestra Regidora Laurel en razón a la prevención y al tema de mantenimiento, así como a los dictámenes de Protección Civil para reforzar las medidas de seguridad. Sin embargo, este asunto relativo al apoyo a los locatarios en particular se planteó exclusivamente para el beneficio económico inmediato, mientras que el tema de mantenimiento y revisiones eléctricas ya fue materia de otra iniciativa previamente aprobada, donde se instruyeron acciones de mantenimiento, reparaciones y dictámenes correspondientes. Ambos temas caminarán de manera paralela, pero mediante acuerdos separados”. -----

---- La C. Regidora, Dra. Iroselma Dalila Castañeda Santana: “Buenas tardes a todos mis

compañeros Regidores y Regidoras. Buenas tardes Presidente. Yo también había comentado si dentro de esta iniciativa pudiera darse facilidad a los locatarios afectados respecto al pago de licencias, pero no sé si eso entraría aquí o si sería aparte y este apoyo quedaría únicamente como acuerdo económico. Muchas gracias”. -----

--- El C. Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda y Cuenta Pública, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Muchas gracias Regidora. Lo voy a dialogar con nuestro Tesorero, porque es posible que exista facultad para poder exentarles cierto monto o periodo de pago dadas las circunstancias. Inclusive esto no necesariamente tendría que pasar por Cabildo, ya que el artículo 80 nos faculta para condonar algún lapso de pago bajo esta justificación”. -----

---Posteriormente, el C. Presidente Municipal solicitó al Director de Dictaminación dar lectura a los puntos resolutivos contenidos en la propuesta de dictamen. -----

--- El C. Director de Dictaminación, Lic. Gerardo Daniel Padilla González, dio lectura a los resolutivos del dictamen, precisando que el mismo resolvía la iniciativa 0537/2026, aprobándose con modificaciones. Asimismo, detalló que el apoyo económico por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) sería otorgado por cada local afectado del Mercado Municipal “5 de Diciembre”, identificando los locales 5, 6, 12, 13, 22, 28 y 32, así como a las personas físicas titulares correspondientes. -----

--- Asimismo, dio lectura al resolutivo tercero relativo a la forma de entrega de los apoyos económicos, contemplando originalmente la posibilidad de transferencias electrónicas SPEI o la expedición de cheques nominativos. -----

--- El C. Regidor, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: “Sí, muchas gracias Presidente. Buenas tardes a todos los compañeros y compañeras Regidoras. Yo propondría que modificáramos el punto de acuerdo tercero para que fuera exclusivamente mediante cheque nominativo, nada más por un tema de mayor transparencia y no mediante SPEI. Que quedara estipulado que sea cheque nominativo y para abono en cuenta del beneficiario”. -----

--- El C. Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda y Cuenta Pública, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “¿Se agregaría entonces la parte relativa a cheque nominativo exclusivamente para la entrega del apoyo?”. -----

--- El C. Regidor, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: “Así es Presidente, que quedara estipulado que es cheque nominativo y para abono en cuenta del beneficiario, porque luego negocian los cheques y hablamos precisamente de transparencia”. -----

--- El C. Director de Dictaminación, Lic. Gerardo Daniel Padilla González: “Claro que sí. El resolutivo tercero quedaría de la siguiente manera: ‘Se instruye a la persona Titular de la Hacienda Municipal a ejecutar el apoyo económico a través de cheque nominativo en favor de los ciudadanos identificados en el punto primero del presente acuerdo. Se dispone que, tratándose de personas físicas titulares de más de un local siniestrado, el apoyo económico se otorgue por cada uno de sus locales que sufrieron afectaciones’”. -----

---- Posteriormente, el C. Presidente Municipal sometió a consideración de las y los integrantes de las Comisiones Dictaminadoras la aprobación del dictamen con las modificaciones planteadas durante el desarrollo de la sesión. -----

---- El C. Director de Dictaminación, Lic. Gerardo Daniel Padilla González: “Con gusto Presidente. Con 14 catorce votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, se aprueba el dictamen”. -----

---- El C. Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda y Cuenta Pública, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Queda aprobado por mayoría simple de votos”. Se Aprueba por Mayoría Simple de votos, por 14 catorce votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones. -----

---- La C. Regidora, Marcia Raquel Bañuelos Macías: “Muchas gracias. Simplemente quiero agradecer compañeros Regidores, Presidente y Síndico Municipal por este apoyo en nombre de los locatarios. Ustedes pudieron constatar las afectaciones sufridas y cómo el patrimonio construido durante tantos años resultó afectado en segundos. Solamente quería agradecerles. Es cuanto”. -----

---- **4.- Asuntos Generales.** El C. Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda y Cuenta Pública, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Pasamos al siguiente punto del orden del día correspondiente a asuntos generales, por lo que consulto a las y los integrantes de estas Comisiones Dictaminadoras si desean tocar algún punto adicional”. -----

---- No habiendo más asuntos que tratar dentro de este punto del orden del día, se procede con el cierre de la presente sesión. -----

---- **5.- Cierre de la sesión.** El C. Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda y Cuenta Pública, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:33 trece horas con treinta y tres minutos de este día miércoles 22 veintidós de abril del año 2026 dos mil veintiséis, se da por concluida la presente sesión de la Comisión Edilicia de Hacienda y Cuenta Pública en coadyuvancia con la Comisión Edilicia de Comercio, Unidades Económicas y Mercados. Muchísimas gracias y que sigan teniendo una excelente tarde”.

---

**Arq. Luis Ernesto Munguía González.**  
**Presidente Municipal y Presidente de la**  
**Comisión Edilicia de Hacienda y Cuenta Pública.**

---

**Med. José Francisco Sánchez Peña.**  
**Síndico Municipal**

---

**Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura.**  
**Regidora**

---

**Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas**  
**Regidor**

---

**C. Marcia Raquel Bañuelos Macías.**  
**Regidora**

---

**C. Micaela Vázquez Díaz.**  
**Regidora**

---

**Dra. Iroselma Dalila Castañeda Santana.**  
**Regidora**

---

**C. Erika Yesenia García Rubio.**  
**Regidora**

---

**Lic. María Magdalena Urbina Martínez.**  
**Regidora**

---

**Lic. Arnulfo Ortega Contreras**  
**Regidor**

---

**Lic. Christian Omar Bravo Carbajal**  
**Regidor**

---

**Lic. Karla Alejandra Rodriguez Gonzalez**  
**Regidora**

---

**L.A.E. Melissa Marlene Madero Plascencia**  
**Regidora**

---

**Ing. Luis Jesus Escoto Martínez**  
**Regidor**